

Datos de la persona solicitante

NIF _____
 Apellidos y nombre o razón social _____
 Vía pública _____ Núm. Esc. Piso Puerta _____
 Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____
 Dirección electrónica _____ Teléfono de contacto _____

Datos de la persona representante

NIF _____
 Apellidos y nombre o razón social _____
 Vía pública _____ Núm. Esc. Piso Puerta _____
 Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____ País _____
 Dirección electrónica _____ Teléfono de contacto _____

Datos de la deuda

Núm. liquidación/expediente	Importe	Ingresos parciales efectuados	Fecha finalización del periodo de ingreso voluntario
_____	_____	_____	_____

Concepto: **Impuesto sobre sucesiones**

Solicitud

- 1. Aplazamiento hasta 1 año, con intereses de demora (para herencias causadas hasta el 31.07.2009 y a partir del 01.01.2018)
- 2. Aplazamiento hasta 2 años, con intereses de demora (para herencias causadas entre el 01.08.2009 y el 31.12.2017)
- 3. Fraccionamiento en 5 anualidades, con intereses y garantía
- 4. Fraccionamiento en 15 años, sin intereses ni garantía (pólizas de seguro de carácter vitalicio)

Garantía que se ofrece (en caso de fraccionamiento): _____

Documentación que se anexa

- 1. Documentos que acrediten la representación
- 2. Fotocopia de la carta de pago o el impreso de autoliquidación
- 3. Compromiso de aval bancario
- 4. Justificante bancario de la imposibilidad de obtener aval y oferta de hipoteca inmobiliaria suficiente, con el certificado de dominio y cargas, último recibo del IBI y valoración de la finca realizada por sociedad de tasación inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación del Banco de España
- 5. Ingreso del importe líquido y de los bienes de fácil realización inventariados entre los bienes heredados
- 6. Ingreso de 1/15 parte de la deuda, en caso de fraccionamiento en 15 anualidades
- 7. Otra documentación: _____

Datos para la domiciliación del pago (el titular de la cuenta debe ser la persona solicitante)

Denominación de la entidad bancaria o de ahorro _____
 Prefijo del código IBAN Código de la entidad Núm. de oficina DC Número de cuenta _____

La obligatoriedad de consignar los datos de domiciliación queda establecida en la Orden ECO/403/2012, de 28 de noviembre, por la que se establece el procedimiento y las condiciones para la domiciliación obligatoria del pago de las deudas aplazadas o fraccionadas gestionadas por la Agencia Tributaria de Cataluña (DOGC 6270, de 10.12.2012)

Órgano destinatario, fecha y firma

Órgano destinatario: _____, _____ de _____ de _____

Información básica sobre protección de datos. Tratamiento para finalidades tributarias

Responsable del tratamiento: Agencia Tributaria de Cataluña.

Finalidad: Desarrollo de las tareas de atención ciudadana, gestión, inspección y liquidación tributaria en relación con los tributos estatales cedidos y propios de la Generalitat de Cataluña.

Legitimación: Cumplimiento de la normativa tributaria.

Destinatarios: Los datos no se comunicarán a terceros, excepto en los casos previstos por la ley: cesión a otras administraciones tributarias, órganos judiciales, etc.

Derechos de las personas interesadas: Solicitar el acceso, rectificación o supresión de los datos, y la limitación u oposición al tratamiento. Hay que utilizar el formulario disponible en:
<http://atc.gencat.cat/proteccio-dades>.

Información adicional: Para ampliar esta información y conocer los detalles del tratamiento de datos para finalidades tributarias se puede acceder al apartado "Protección de datos de carácter personal" de la sede electrónica de la Agencia Tributaria de Cataluña.
